



Programación Didáctica del Departamento de Dibujo IES “Maestro José Zamudio” (Pruna)

CURSO 2020/2021



COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Felipe Javier Palma Mejías. Jefe del Departamento (Profesor Interino en vacante)

Cursos que imparte

- EPV 1ºESO A y B
- EPV 2ºESO A y B
- EPV 3ºESO A-B
- EPV 4ºESO A

LIBROS DE TEXTO/ CUADERNO DE ACTIVIDADES:

- 1.º ESO Educación plástica, visual y audiovisual. Savia Nueva generación
- 3.º ESO Educación plástica, visual y audiovisual. Savia Nueva generación
- 2º y 4º de ESO no tienen libro ya que este año no tocaba la renovación.

AULA:

Este año debido al Covid-19 solo se utilizará el aula en 3º de ESO y 4º de ESO Aplicadas ya que son grupos de pocos alumnos, a los demás grupos se les impartirá en sus aulas.

CONTEXTUALIZACIÓN.

Caracterización del centro y el entorno.

Nuestra programación didáctica pertenece al Proyecto Educativo del I.E.S *Maestro José Zamudio*, ubicada en Pruna, pequeña localidad **rural** situada en la Sierra Sur sevillana, de unos 2.700 habitantes, que posee otro centro educativo **de Infantil y Primaria** y que, según el último censo, ha sufrido un descenso considerable de la **población**: un 13,5% en los últimos diez años.

El IES “Maestro José Zamudio” es un centro pequeño, que solo imparte educación secundaria obligatoria, con una autorización de siete unidades de ESO y una unidad Específica de Educación Especial. Con una certificación de matrícula que oscila entre 130 y 150 alumnos/as de cómputo global. Todas las unidades cuentan con alumnado diverso; por su nivel curricular, por su nivel económico, por su nivel sociocultural y por las expectativas que de ellos esperan sus padres y madres.

En la localidad, el crecimiento de la población está estancado, produciéndose más bien un envejecimiento de la misma, con la correspondiente disminución del alumnado. En los

últimos años se había incorporado alumnado extranjero de forma intermitente, aunque actualmente parece que no se prevén nuevas incorporaciones. Hay alumnado que comparte escolarización con otros centros educativos por motivos laborales de los padres/madres.

Partiendo de los cuadernos de contexto realizadas para las pruebas de diagnóstico de los últimos cursos, y de la observación del entorno durante muchos años, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La situación socio-cultural de las familias es muy baja, ISC es de -0.73 .
- El interés por la cultura y la percepción de que esta puede ser fuente de satisfacción personal o de progreso social es escasa.

Debido al entorno del centro, el alumnado presenta problemas educativos, sociales y económicos que se pueden concretar en los siguientes puntos: Dificultad de seleccionar y analizar información, tanto de la observación de la realidad como de otras fuentes

- Dificultad para tratar la información de forma crítica y comunicarla a los demás de manera clara e inteligible.
- Falta de toma de decisiones responsables.
- Dificultad para cambiar de actitud y de este modo favorecer la igualdad.
- No cumplir ni aplicar los criterios y las normas de convivencia establecidas.
- Algunos posibles casos puntuales de delincuencia y agresividad.
- Alto índice de alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo, sobre todo con dificultades de aprendizaje.
- Porcentaje considerable de alumnado hijos/as de padres temporeros que tiene consecuencias en el ámbito educativo.

Aun así, hay cierta preocupación por los estudios y se observa actitud positiva hacia la escuela como transmisora de cultura y como medio de conocer un horizonte más amplio, como demuestra la disminución en el absentismo intermitente y el aumento de entrevistas con el profesorado.

Su economía se fundamenta en la agricultura y el sector servicios. La eventualidad en el trabajo es muy acentuada y buena parte de la población percibe el subsidio de desempleo. Igualmente muchas familias se ven abocadas a emigrar periódicamente con sus hijos a las distintas campañas agrarias en otras localidades, lo que dará pie a que nos encontremos muchos casos de absentismo temporal, provocando bajos rendimientos escolares e incluso abandono total. Así, el **nivel sociocultural es bajo** en las familias que sufren esta situación y, en consecuencia, un desinterés y falta de compromiso considerables en cuanto al proceso educativo de sus hijos-as, lo cual repercute en algunos de los problemas educativos existentes en el centro.

ÍNDICE

1. LEGISLACIÓN VIGENTE	6
1.1. NORMATIVA ESTATAL.....	6
1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA.....	6
2. INTRODUCCIÓN.....	7
2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	7
2.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA	8
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA	8
4. OBJETIVOS DE LA MATERIA	10
5. LAS COMPETENCIAS CLAVE	11
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	17
7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	20
8. ORGANIZACIÓN TEMPORAL	33
9. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	37
9.1. EDUCACIÓN EN VALORES.....	38
9.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	40
9.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).....	42
9.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	44
10. METODOLOGÍA	46
10.1. METODOLOGÍA GENERAL	47
10.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.....	50
10.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	52
11. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS	56
12. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	57
13. MATERIALES Y RECURSOS.....	58
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	59
15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	61

16. EVALUACIÓN	62
16.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN	65
16.2. LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN	65
16.3. LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	65
16. 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	67
16.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	69
16.6. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	71
16.7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO	71
17. ANEXOS	74

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

1.1. NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#) (BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

[Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)

[Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#) (BOJA de 16 de julio de 2010)

[Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA de 28 de julio de 2016)

2. INTRODUCCIÓN

2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
 - a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (comprende tres cursos escolares), y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Existen tres tipos de materia:

1. **Troncales**, cuyos contenidos comunes, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado. Son de cursado obligatorio. A su vez, se clasifican en:
 - 1.1. Materias generales: comunes para todo el alumnado.
 - 1.2. Materias de opción: en 3.º y 4.º de la ESO hay algunas materias troncales de entre las que los estudiantes deben elegir.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Algunas de ellas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. Entre ellas se incluirá la materia de Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pertenece al bloque de las asignaturas específicas. Por tanto, los elementos básicos de su currículo (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) han sido establecidos desde la Administración central, pero corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos, así como establecer el horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general (a saber, que el horario de las materias troncales en su conjunto suponga, como mínimo, un 50 % del total). En la comunidad autónoma de Andalucía, esta materia es de cursado obligatorio en 1.º ESO.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La ESO debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud

corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica. Se han incluido algunos contenidos concretos referidos a aspectos propios de la comunidad andaluza en determinados bloques, aunque, en general, el desarrollo de todos los objetivos y contenidos debe contextualizarse en la realidad andaluza.

4. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean analizándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad descubriendo el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aplicarlas en

las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

5. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser o saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las

necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de la etapa, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

1. Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Componente lingüístico. – Componente pragmático-discursivo. – Componente sociocultural. – Componente estratégico. – Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Leer y escribir. – Escuchar y responder. – Dialogar, debatir y conversar. – Exponer, interpretar y resumir. – Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Respeto a las normas de convivencia. – Desarrollo de un espíritu crítico. – Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. – Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. – Actitud de curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir,

	<p>interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos. - Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. - Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. - Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. - Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. - Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. - Identificar preguntas. - Resolver problemas. - Llegar a una conclusión. - Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor, respeto a los datos y veracidad. - Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. - Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica

	<p>y la valoración del conocimiento científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
3. Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. – Principales aplicaciones informáticas. – Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. – Interpretar y comunicar información. – Creación de contenidos. – Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Autonomía. – Responsabilidad crítica. – Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las capacidades personales. – Estrategias para desarrollar las capacidades personales. – Atención, concentración y memoria. – Motivación. – Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Estudiar y observar. – Resolver problemas. – Planificar proyectos. – Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. – Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Confianza en uno mismo. – Reconocimiento ajustado de la competencia personal. – Actitud positiva ante la toma de decisiones. – Perseverancia en el aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> – Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> – Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. – Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. – Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. – Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. – Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. – Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. – Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. – Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. – Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. – Reflexión crítica y creativa. – Participación constructiva en las actividades de la

	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. – Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. – Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. – Pleno respeto de los derechos humanos. – Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. – Sentido de la responsabilidad. – Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. – Participación constructiva en actividades cívicas. – Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. – Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	<p>Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconocimiento. – Establecimiento de objetivos. – Planificación y desarrollo de un proyecto. – Habilidades sociales y de liderazgo. – Sentido crítico y de la responsabilidad
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad y autoestima. – Perseverancia y resiliencia. – Creatividad. – Capacidad proactiva. – Capacidad de trabajar en equipo. – Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Control emocional. – Actitud positiva ante el cambio. – Cualidades de liderazgo. – Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	<p>Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.</p> <p>Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos. – Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas y recursos específicos – Comprender, apreciar y valorar críticamente. – Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés. – Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario. – Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio. – Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Contribuye, especialmente, a adquirir la competencia en **conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta

- e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.
- Colabora en gran medida en la adquisición de la competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomentan la iniciativa y la autonomía personal.
 - Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencias sociales y cívicas**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
 - A la competencia para **aprender a aprenderse** contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora.
 - La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia de **tratamiento de la información** y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la **competencia digital**.
 - Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera **competencia matemática**. De la misma manera, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye también a la adquisición de las **competencias básicas en ciencia y tecnología** mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el

análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje encunto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.

- En cuanto a la competencia en **comunicación lingüística**, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, la materia de Educación Plástica, Visual y Auditiva permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que facilita integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables reseñados para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza). En otra columna se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable (cuando no existe este con cada criterio de evaluación) y, por último, se indica en qué unidad didáctica se trata el tema.

7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Para el curso 2020/21 los contenidos que se desarrollarán a principio de curso serán aquellos que a causa del estado de alarma generado al final del curso 2019/2020 no fueron completados. Estos contenidos quedaron recogidos en un documento oficial creado por el departamento de artes y que aparece en la presente programación en el **Anexo I**. Por lo cual los contenidos del presente curso se trabajarán teniendo en cuenta este documento adjunto. Dada las características del alumnado del centro y los distintos programas educativos que se imparte, hay casos en los que el alumnado no es de continuidad en la asignatura por lo que dicho anexo no tendrá funcionalidad y se trabajarán los contenidos establecidos para dicho curso. El caso en que afecta y así queda reflejado en 8 organización temporal es en el curso de 2º de ESO que si mantiene la continuidad con el curso pasado.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1.º CICLO ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación visual. • Alfabeto visual. • Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • Las texturas y su 	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1 Reconoce los elementos esenciales que componen una forma: configuración, tamaño, material, textura, color y posición. 1.2 Clasifica las formas según su origen, en naturales y artificiales; y según su estructura, en geométricas y orgánicas. 1.3. Identifica y valora la importancia del punto, la línea, el plano y la textura, y analiza de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CCL, SIEP
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. 2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.	CAA, SIEP

clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. <ul style="list-style-type: none"> • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. 	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.	3.1 Distingue y expresa las sensaciones que transmiten las distintas formas.	CAA, CEC
		3.2. Realiza composiciones que transmitan emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	
<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. • Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. 	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	CAA, SIEP, CEC
		4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	
		4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes. 	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CMCT, CEC
	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión gráfico-plástica. • Técnicas secas. • Técnicas húmedas. • Técnica mixta. • El collage. • El grabado. • Grabado en hueco y en relieve. • Técnicas de 	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	
6.2 Diferencia los atributos del color: tono, valor y saturación.			
6.3 Conoce el círculo cromático y los colores terciarios.			
6.4 Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color			
6.5 Comprende la armonía de colores afines y complementarios			
6.6 Diferencia luz natural y luz artificial y sus diferentes valores expresivos.			
6.7 Identifica las principales cualidades de la luz: dirección, calidad e intensidad.			
6.8 Identifica las zonas de luz y de sombra en las representaciones artísticas: luz propia, media luz, sombra propia y proyectada.			
7. Diferenciar las texturas naturales,	7.1. Emplea las texturas en sus composiciones.	CMCT, CAA	

<p>estampación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obra en linóleo de Picasso. • La obra tridimensional. • Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. 	artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.			
	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) mediante el uso de distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).		CD, CSC
		8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas		CD, CSC
		8.3. Representa con claroscuros la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.		
		8.4. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de modo responsable con el medioambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.		
		8.5. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.		
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.		CAA, CSC, SIEP, CEC
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.		CAA, SIEP, CEC
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.		CAA, CSC, CEC
		11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.		
		11.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.		
11.4. Experimenta con las témperas, aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades				

		expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción visual. • Leyes de la Gestalt. • Ilusiones ópticas. • Grados de iconicidad. • Significante y significado. • Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. • Interpretación y de comentarios de imágenes. • La obra artística. • Relación de la obra de arte con su entorno. • Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. • Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. • La imagen publicitaria. • Recursos. • Signo y símbolo (anagramas, logotipos, 	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Distingue entre percepción visual y observación.	CMCT, CEC
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Analiza las causas por las que se producen los distintos efectos visuales figura-fondo. 2.2. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica y aplica conocimientos de los procesos perceptivos. 2.3. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según los principios de la percepción. 2.4. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes perceptivas.	CMCT, CEC
	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en una imagen.	
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	CAA, CSC
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CCL, CSC, SIEP
	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.2. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	

<ul style="list-style-type: none"> • marcas y pictogramas). • Imagen fija: la fotografía. • Orígenes de la fotografía. • Elementos básicos para la realización fotográfica. • Encuadres y puntos de vista. • Imagen secuenciada: cómic. • Historia del cómic. • Elementos formales y expresivos del cómic. • Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. • Orígenes del cine. • Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. • Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas 		7.3. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCL, CSC, SIEP
	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Conoce y aprecia diferentes tipos de lenguaje audiovisual y los analiza en varios ejemplos.	CMCT, SIEP
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL, CSC
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL, CSC
	12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Distingue las funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales	CCL, CSC, SIEP
		12.2. Diseña, individualmente y en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones mediante diferentes lenguajes y códigos. Para ello, sigue de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>story board</i> , realización...). Valora de modo crítico los resultados	
	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Conoce el significado de lenguaje visual como sistema de comunicación.	CAA, CSC, CEC
		13.2. Identifica las clases de lenguajes visuales presentes en los mensajes visuales y audiovisuales.	
		13.3. Conoce el patrimonio artístico y lo respeta, muestra una actitud abierta y de respeto por las creaciones artísticas independientemente del origen o la ideología del artista, y contribuye a su conservación.	
		13.4. Diseña en equipo mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>story board</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados.	
		13.5. Estudia la influencia de la iluminación en la historia de la arquitectura.	
		13.6. Analiza la influencia de la iluminación en géneros	CAA, CSC, CEC

<p>informáticos para producir mensajes visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación bidimensional o tridimensional. Animación digital 		<p>cinematográficos como el cine expresionista y el cine negro.</p> <p>13.7. Analiza y valora el uso de la perspectiva en la fotografía, la arquitectura y la historia del arte.</p>	
	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Reconoce y analiza el titular, la ilustración, el texto, el logotipo y el eslogan en publicidad.	CAA, CSC, SIEP
	15. Appreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Conoce el lenguaje cinematográfico y el lenguaje televisivo y sus posibilidades expresivas. 15.2. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 15.3. Analiza el valor expresivo de los distintos planos cinematográficos	CAA, CSC, CEC
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante él mismo.	16.1. Elabora documentos para presentar un tema o proyecto, empleando recursos de manera adecuada. 16.2. Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implica en la difusión de imágenes en diferentes medios. 16.3. Conoce y valora las nuevas artes visuales: arte interactivo, videoarte, videojuegos, animaciones por ordenador, espectáculos de luces, etc.	CD, CSC, SIEP
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO			
<ul style="list-style-type: none"> Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. 	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CMCT, SIEP
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CMCT
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CMCT

<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. • Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. • Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. • Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. • Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. • Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. • Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. • Redes modulares. 	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.	CMCT
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CMCT
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CMCT
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.	CMCT
		11.2. Comprende el concepto de proporcionalidad y sus aplicaciones en el teorema de Thales y el teorema de la altura.	
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz).	CCL, SIEP
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CMCT
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CMCT
	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CMCT
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CMCT, SIEP

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. • Dibujo proyectivo. • Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. • Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. • Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. • Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. • Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. • Aplicación de 	con propiedad a la construcción de los mismos.		
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CMCT
	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CMCT
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	CMCT
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT
	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	CMCT, SIEP
		22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	
		22.3. Conoce el trazado de enlaces de arcos de circunferencia sobre una línea poligonal.	
	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	CMCT
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Analiza y construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos	CMCT, SIEP	
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	25.1. Construye correctamente espirales de 2 y 3 centros.	CMCT, CAA	
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CMCT, SIEP	

coeficientes de reducción.	de composiciones con módulos.	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Conoce la representación de puntos, rectas y figuras planas en el sistema diédrico.	CMCT, CAA
			27.2. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	
			27.3. Interpreta y aplica correctamente los elementos básicos de normalización.	
	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	CMCT, CAA	
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	CMCT, CAA	

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. • Léxico propio de la expresión gráficoplástica. • Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. • Creatividad y subjetividad. • Composición: peso visual, líneas de fuerza, 	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	CSC, SIEP, CEC

<p>esquemas de movimiento y ritmo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El color en la composición. Simbología y psicología del color. • Texturas. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. • Materiales y soportes. • Concepto de volumen. • Comprensión y construcción de formas tridimensionales. • Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. • Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. • La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. • Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. • Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza. 	<p>enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>		
	<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p>	<p>CD, SIEP, CEC</p>
		<p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p>	
		<p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>	
	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>
		<p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	
	<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p>	<p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>
	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p>	<p>CCL, CSC, CEC</p>
		<p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</p>	

BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO

<ul style="list-style-type: none"> • Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. • Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. • Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. • Proporción y escalas. • Transformaciones geométricas. • Redes modulares. • Composiciones en el plano. • Descripción objetiva de las formas. • El dibujo técnico en la comunicación visual. • Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. • Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. • Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. 	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>	<p>CMCT, CAA</p>		
	<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>		<p>CMCT, CSC, CEC</p>	
	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>			<p>CMCT, CD, SIEP</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. • Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces. 			
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO			
<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. • Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. • Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. • Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. • El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. • Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. • Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. • Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. • Procesos creativos en el diseño: proyecto 	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fase</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p>	<p>CSC, SIEP, CEC</p>
	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ..</p>	
	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC</p>
	<p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p>	<p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>	
<p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar</p>			

<p>técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar. 		<p>a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p>		
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA				
<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. 	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP</p>	
	<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>		<p>CAA, CSC, CEC</p>
	<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p>	<p>CD, SIEP</p>	
		<p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p>		
		<p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>		
		<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p>		
<p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>				
<p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del</p>				

<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos y sociedad de consumo. • Publicidad subliminal. 		proceso de creación, un proyecto personal.	
	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.	CCL, CSC

8. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

1º, 2º y 3º DE ESO:

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

1º DE ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	C.E.	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Elementos básicos de la expresión plástica	B I: 1, 2, 3, 4, 7,8,11 BII: 6	6 sesiones
UNIDAD 2: El color	B I: 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11 BII: 6	9 sesiones
UNIDAD 3: Lenguaje visual	BI: 8, 9, 10, 11 BII: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 16	9 sesiones
UNIDAD 4: El cómic	BI: 8, 9, 10, 11 BII: 8, 9, 12, 15, 16	9 sesiones
UNIDAD 5: Los trazados geométricos	BI: 8, 11 BII: 6 BIII: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 22, 23, 24, 25, 26	11 sesiones
UNIDAD 6: Las formas poligonales	BI: 8, 9, 11 BII: 6 BIII: 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	10 sesiones
Actividades complementarias e interdisciplinares		6 sesiones
TOTAL		60 sesiones

2º DE ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	C.E.	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: Contenidos no desarrollados 2019/20	BI: 8, 11 BII: 6 BIII: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 22, 23, 24, 25, 26	8 sesiones
UNIDAD 1: Percepción y lectura de imágenes	BI: 9, 11 BII: 1, 2, 3, 5, 10, 12, 13, 14, 16	3 sesiones
UNIDAD 2: Lenguaje audiovisual	BII: 9, 12, 15, 16,	5 sesiones
UNIDAD 3: Análisis de las formas	BI: 1, 3, 8, 9, 10, 11 BII: 4, 16	5 sesiones
UNIDAD 4: Elementos de expresión	BI: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 16	5 sesiones
UNIDAD 5: El color	BI: 5, 6, 9, 11, BII: 13, 16	7 sesiones
UNIDAD 6: Luz y volumen	BI: 3, 6, 8 BII: 7, 13, 16	3 sesiones
UNIDAD 7: La composición	BI: 4, 8, 9, 11 BII: 16	4 sesiones
UNIDAD 8: Dibujo geométrico	BI: 9, 11 BII: 16 BIII: 1-25	6 sesiones
UNIDAD 9: Proporción y estructuras modulares	BI: 4, 9, 11 BII: 16 BIII: 11, 26	5 sesiones
UNIDAD 10: Perspectiva cónica	BII: 16 BIII: 27, 28, 29	5 sesiones
Actividades complementarias e interdisciplinares		4 sesiones
TOTAL		60 sesiones

3º DE ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	C.E.	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El color	BI: 3, 5, 6, 8, 11,	6 sesiones
UNIDAD 2: La composición	BI: 4, 8, 9, 11 BII: 6	6 sesiones
UNIDAD 3: La captación de la imagen fotográfica	BII: 2, 7	6 sesiones
UNIDAD 4: El cine y la televisión	BI: 11 BII: 9, 12, 15, 16	6 sesiones
UNIDAD 5: De la ilustración a la animación	BI: 11 BII: 4, 6, 8, 9, 10, 12	6 sesiones
UNIDAD 6: Dibujo geométrico I	BI: 8, 9, 11 BIII: 4, 5, 11, 20, 21	6 sesiones
UNIDAD 7: Dibujo geométrico II	BI: 8, 9, 11 BIII: 22, 23, 24, 25	6 sesiones
UNIDAD 8: Proporciones y estructuras modulares	BI: 8, 9, 11 BIII: 11, 26	6 sesiones
Actividades complementarias e interdisciplinares		12 sesiones
TOTAL		60 sesiones

4º DE ESO

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 90 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	C.E.	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Las formas en la naturaleza	BI: 1, 2, 3, 5	8 sesiones
UNIDAD 2: El paisaje urbano	BI: 4 BII: 2 BIV:3	6 sesiones
UNIDAD 3: La figura humana	BI: 1, 3, 5 BII: 2	8 sesiones
UNIDAD 4: La imagen digital	BI: 2, 4	6 sesiones
UNIDAD 5: La fotografía	BI: 5	8 sesiones

	BIV: 3	
UNIDAD 6: El cine y los medios de comunicación	BI: 1, 4, 5 BIV: 1, 2, 4	6 sesiones
UNIDAD 7: Fundamentos del diseño	BI: 1, 2 BIII: 1, 2, 3	8 sesiones
UNIDAD 8: Diseño gráfico	BII: 1 BIII: 2	6 sesiones
UNIDAD 9: Diseño publicitario	BI: 2 BIII: 1 BIV: 4	8 sesiones
UNIDAD 10: Diseño por ordenador	BI: 2 BIII: 3 BIV: 3, 4	8 sesiones
UNIDAD 11: Sistemas de representación	BI: 5 BII: 1, 2, 3	7 sesiones
UNIDAD 12: Dibujo técnico industrial	BI: 3, 4 BII: 1, 2, 3 BIII: 3	7 sesiones
Actividades complementarias e interdisciplinares		6 sesiones
TOTAL		90 sesiones

9. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes.

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de

- comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
 - f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
 - g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
 - h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
 - i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
 - j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
 - k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
 - l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

9.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener

confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia Nueva Generación de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

9.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo y fonética.
- Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda. A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas. Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como: *Arte*, *National Geographic*, *La Aventura de la Historia* o *Historia y Vida*.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
 - Escritura social.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

9.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros

educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. *Software* educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
3. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
4. Utilización de programas de correo electrónico.
5. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
8. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda y selección crítica de información.

10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.
12. Utilización de plataforma Moodle Centros implantada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.

9.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las

situaciones que requieran su empleo.

- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la ESO. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad, etc. ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

10. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

El artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, proporciona las siguientes orientaciones metodológicas para la etapa de la ESO:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, ha de abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- d) Las líneas metodológicas de los centros para la ESO tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

10.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los razonamientos psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que los ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse

varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder adquirir objetivos significativos por uno mismo.
4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

10.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

La finalidad esencial de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios (cine, televisión, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida del área.

El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual es que los alumnos adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades

de grupo.

- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que, en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

10.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
 - Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.

- Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
 - Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencias educativas:

Actividades de introducción-motivación

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.

Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.
- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Otras.*

Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacer ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la ESO.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de Programación didáctica Educación Plástica Visual y audiovisual. Curso 2020/2021.

conocimientos previos, de desarrollo -de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse, por tanto, como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de

información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo.

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

11. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

AGRUPAMIENTOS COVID-19.

Debido a la situación actual causada por la pandemia y haciendo referencia al protocolo de actuación Covid-19, los distintos agrupamientos arriba reflejados no serán posible trabajarlos en el aula física por lo que quedarán sujetas a las posibilidades técnicas del alumnado para poder desarrollarlos de forma virtual mediante las distintas plataformas utilizadas por el centro. Así pues se realizará la modalidad de trabajo individual en el aula.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO		NECESIDADES QUE CUBRE
<u>AULA FÍSICA</u>	<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación.
<u>AULA VIRTUAL</u>	<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
<u>AULA VIRTUAL</u>	<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
<u>AULA FÍSICA Y VIRTUAL</u>	<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que le ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

12. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO (COVID-19)

El espacio deberá organizarse en las condiciones necesarias para el cumplimiento de la distancia social de 1,5 metros entre alumnos sin olvidar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Distanciamiento social 1,5 metros
Fuera del aula	- Espacios para decoración (grupo de tercero)
Fuera del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

13. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.
- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, etc.
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás, etc.).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón, etc.
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola, etc.
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.

- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno **Saviadigital**: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje basado en problemas (APB).
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno **Moodle** para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
 - <http://www.smconectados.com>.
 - <http://www.profes.net>.
 - <http://www.librosvivos.net>.
 - <http://www.educacionplastica.net/>.
 - <http://blog.educastur.es/luciaag/>.
 - <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>.
 - <http://www.artehistoria.jcyl.es/>.
 - <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>.
 - <http://www.educared.org>.

Nota: el material del alumnado será individual e intransferible para evitar al máximo el contacto entre ellos.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a las necesidades de todos alumnos. Pero estos tienen distinta formación, diferentes capacidades, diversos intereses, etc. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la *Orden de 14 de julio de 2016*, puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnado en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).

- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de cuarto curso.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter

voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales. (VISITAS VIRTUALES)
- Participación en concursos plásticos a escala local o nacional.
- Exposiciones de alumnos en el centro o fuera de él.
- Organización, en fechas señaladas. Este año se participará en la elaboración de actividades en la conmemoración de las distintas efemérides que el centro ha establecido. Primera evaluación: **16 de noviembre** (día mundial del Flamenco), **25 de Noviembre** (Violencia de Género), **6 de Diciembre** (día de la Constitución). Segunda evaluación: **11 de Febrero** (día internacional de la Mujer en la Ciencia), **28 de Febrero** (día de la Comunidad Autónoma de Andalucía), **8 de Marzo** (día internacional de la Mujer). Tercera evaluación: **2 de Abril** (día internacional de Libro), **18 de Mayo** (día internacional de los Museos), **5 de Junio** (día internacional del Medio Ambiente) para la tercera evaluación. Esta organización queda abierta a nuevas propuestas.
- Cine escolar.

16. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan,

averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
---------	-----------------	---

<p style="text-align: center;">INICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. - Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. - Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
<p style="text-align: center;">FORMATIVA- CONTINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
<p style="text-align: center;">SUMATIVA- FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

16.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

En el epígrafe 7 se incluyeron los criterios de evaluación que han de servir como referente para la evaluación. Dichos criterios se concretan en los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

16.2. LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los procedimientos, criterios y mecanismos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

El alumnado podrá solicitar aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado ejercerán este derecho a través del profesor tutor o profesora tutora.

16.3. LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos, para poder evaluar el grado de dominio de las competencias correspondientes a la materia y al nivel educativo. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias a las que contribuyen que se explicitó en el epígrafe 7 de este documento. Así, los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro

deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. En este sentido, es imprescindible establecer las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia. A su vez, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia), que deben recogerse, por cursos, en el proyecto educativo de centro.

Para medir el grado de consecución de cada competencia clave, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. A modo de ejemplo, se propone el siguiente desglose para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	10 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15 %
Competencia digital	15 %
Aprender a aprender	10 %
Competencias sociales y cívicas	10 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	15 %
Conciencia y expresiones culturales	25 %

Estableciendo un procedimiento similar con el resto de las materias, sería posible establecer las calificaciones de cada competencia a partir de las ponderadas de cada materia. Ejemplo:

	Calificación	% en el cómputo	Nota ponderada
Materia 1	8	40%	3,2
Materia 2	6	15%	0,9
Materia 3	10	10%	1
Materia 4	7	20%	1,4
Materia 5	9	15%	1,85
Grado de adquisición de la competencia clave 1			7,85

Dado que el nivel competencial adquirido debe expresarse en los términos Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A), habría, además que traducir la calificación obtenida. **Amodo de ejemplo**, se propone:

Menos de 5 a 5.....Iniciado
Desde 5,1 a 7,5..... Medio
Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

16. 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguir a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

La calificación de cada unidad perteneciente a cada bloque será el resultado de la suma de cada estándar ponderado (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad). La calificación del trimestre será la media aritmética de la calificación de las unidades correspondiente al mismo. La calificación final del curso será la media aritmética de los tres trimestres.

Dado el carácter continuo de la evaluación, los alumnos tendrán varias oportunidades para superar las tareas, y en caso de evaluación negativa en alguna unidad, los estándares no superados se podrán recuperar. La recuperación de los estándares no superados durante el curso se realizará de la siguiente manera:

- Entregando aquellas actividades cuyos **estándares no estén superados** (no realizadas en el tiempo estipulado).
- Completándolas y corrigiendo los errores que se hayan indicado en las mismas. Realizando y aprobando una prueba escrita. Una como mínimo en cada evaluación y una global final, si se diera el caso, antes de la entrega de los trabajos de recuperación correspondientes.

- Cumplimentando adecuadamente el cuaderno.

Una vez realizadas las recuperaciones parciales de estándares no superados, se podrá asistir a una prueba final en junio o extraordinaria en septiembre, según el calendario de exámenes que disponga la Jefatura de Estudios. En estas pruebas se prestará especial atención a los mínimos que se exigen para aprobar.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota de cada UD (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

- SUPERAR LAS TAREAS a lo largo del curso. (Láminas, actividades individuales y pruebas escritas o proyectos finales).
- NO ABANDONAR ninguno de los pilares que estructuran la evaluación, a saber, entendiendo por abandono, la nula actividad positiva en cada uno de esos aspectos
- RESPETAR LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTIPULADOS POR EL DEPARTAMENTO.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota (media ponderada de los estándares trabajados en los trabajos mandados) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a

un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,7 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,7 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

16.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación Inicial.

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella,

que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: ABP.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– Fichas de observación de actitudes del grupo-clase

– Rúbricas de evaluación

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con ellos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y

adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deban recuperar esta materia si promocionaran a un curso superior sin haberla superado. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, debe establecerse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

16.6. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos.

16.7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en		

función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		

Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

17. ANEXOS

17.1. MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO.

CONTENIDOS:

Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Se realizará una propuesta para aquellos alumnos/as de 4º de ESO que tengan previsto realizar un bachillerato tecnológico con la asignatura de Dibujo Técnico con desarrollar de una forma más dinámica los criterios establecidos para estos contenidos del bloque 4. Dibujo Técnico.

Los contenidos no desarrollados en este curso se propondrán para trabajarlos al principio del

curso 2021/22. Ya se especificarán en el informe final de evaluación y se reflejará en el acta de departamento.

Además se introducirán contenidos propios de la educación emocional a los que se le dará prioridad.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Además habremos de realizar otro tipo de actividades que atiendan al aspecto emocional.

EVALUACIÓN:

Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas que sean el instrumento exclusivo y preferente de evaluación. La evaluación final se basará en la nota de los dos primeros trimestres, **para realizar la nota media será imprescindible haber entregado el plan de recuperación y en el caso de entregarlo obtener una calificación igual o superior a 4.** La nota del tercer trimestre solo en caso de que mejore la nota del alumnado, aplicándose la media de las calificaciones del total de las actividades propuestas y en el caso de que no hayan sido entregadas en su totalidad se estudiará el incremento en la nota final en proporción con lo trabajado desde el punto de vista de grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todo el peso de la nota recaerá en la parte práctica con la realización de láminas o trabajos propuestos con un valor del 100%.

METODOLOGÍA:

La metodología se basará en el aprendizaje criterial, recurriendo a estrategias interactivas.

Ejes de la metodología:

Conocimiento de los contenidos teóricos correspondientes al currículo oficial de la materia:

- Enlaces a Presentaciones teóricas de cada bloque temático adecuadas a cada nivel.
- Utilización de la red de internet para mostrarles ejemplos de las actividades propuestas.
- Uso de aplicaciones on-line.
- Utilización de blogs y youtube para la visualización de vídeos explicativos o contenidos teóricos en canales específicos de la asignatura.

Actividades (aprendizaje orientado a la acción):

- Realización práctica de las láminas propuestas por el profesor

correspondientes a cada uno de los bloques temáticos.

- Utilización de las TIC (acceso a recursos virtuales para conocimiento y utilización de programas de dibujo preferiblemente on-line).

Seguimiento y evaluación:

- Evaluación de las láminas y trabajos realizados por el alumnado. Se valora el resultado final.
- No se realizarán exámenes.
- Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables adaptados a esta nueva situación.
- Trabajos de recuperación de evaluaciones o cursos no superados positivamente.

Procedimientos:

- Utilización de los instrumentos y materiales propios de la Expresión Plástica.
- Aplicación de los principales fundamentos de la Expresión Plástica, Visual y Audiovisual en la realización de los trabajos prácticos.
- Aplicación de los trazados básicos del dibujo técnico en la realización de las láminas correspondientes.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Presentaciones, videos, Power Point, aplicaciones on-line...

PLANES ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTR PERTT

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1ª o 2ª evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas. A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento.

PERTT DE PENDIENTE.

Aquel alumnado con la asignatura pendiente, aun no habiendo entregado las actividades propuestas en las fechas indicadas antes del confinamiento, se les propondrán nuevas actividades de carácter práctico y que trabajen los contenidos mínimos, concretándolos aún más, que desarrollen los criterios de calificación necesarios para poder afrontar con éxito los programados para el próximo curso 2020/21.

Si aún así no los realiza pero supera el curso actual por los diferentes procedimientos de calificación, ya sea por las actividades realizadas de forma diaria o por las de recuperación

de evaluaciones calificadas negativamente, el alumno/a aprobará la asignatura del curso pendiente ya que se darán cómo superados esos contenidos mínimos exigidos.

La calificación de las actividades entregadas supondrá el 100 % de la nota final, por lo que **es requisito imprescindible la entrega de todas las láminas propuestas en cada evaluación.**

Los mínimos exigidos serán:

- Realizar imágenes, manipularlas y expresarse a través de ellas con un mínimo de coherencia y de forma sencilla.
- Emplear los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias de manera original.
- Reconocer los elementos de configuración básicos de las formas (Contorno, silueta y dintorno, grados de iconicidad).
- Reconocer los colores primarios y secundarios. Complementarios.
- Reconocer y utilizar las cualidades del color. Cálidos y fríos
- Utilizar materiales y técnicas para crear luz y sombra en formas y objetos.
- Ser capaz de realizar un comic.
- Conocer y saber utilizar los instrumentos de dibujo geométrico (compás, escuadra y cartabón, regla)

CONTENIDOS QUE DESARROLLAN ESTOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.
- La percepción visual.
- La luz, el claroscuro. Valores expresivos.
- El color, colores primarios, secundarios. Color luz. Color pigmento.
- La textura visual y táctil.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt.

EDUCACIÓN EMOCIONAL:

Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación que pondrá a disposición del profesorado un banco de recursos y atenderá las consultas específicas al respecto.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- **Con el alumnado:** Moodle u otra plataforma digital alternativa que se acuerde en el plan de centro. Contacto telefónico en contados casos de teleabsentismo o casos de

especial dificultad.

- **Con las familias:** iPasen, página web y teléfono en caso de teleabsentismo o especial dificultad.

17.1. INFORMES PARA EL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el presente curso el alumnado que tiene pendiente la asignatura solo se corresponde a 1º y 2º por lo que los informes adjuntos que aparecen en la presente programación serán de dichos cursos.

Alumnado con 1º de E.S.O. pendiente:

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. (PENDIENTES) curso 2020–21.

El alumno/a no ha alcanzado el mínimo exigible de contenidos ni grado suficiente de adquisición de competencias claves relacionadas con los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

Nivel: 1º ESO	Mínimos exigibles de los bloques de contenidos del nivel.	Conforme al curso 2019/20 Bloque1: Expresión Plástica Bloque2: Comunicación Audiovisual	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y diferenciar los distintos lenguajes visuales. Distinguir diferentes tipos de imágenes y sus características particulares. 2. Realizar imágenes, manipularlas y expresarse a través de ellas con un mínimo de coherencia y de forma sencilla. 3. Emplear los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original. 4. Reconocer los elementos de configuración básicos de las formas (figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición, conceptos de igualdad y simetría). 5. Reconocer los colores primarios y secundarios. Trabajar con mezclas para la realización de imágenes que contengan una misma gama y contrastes cromáticos. 6. Reconocer y utilizar las cualidades del color. 7. Utilizar materiales y técnicas para crear luz y sombra en formas y objetos. 8. Ser capaz de realizar un comic. 			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES	
1. Experimentar con las variaciones formales del punto el plano y la línea.	Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	CCEC-CIEE	

2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	CMTC
3. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CCEC
4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	CCEC
5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CCEC
6. Identificar signficante y significado en un signo visual.	Distingue signficante y significado en un signo visual.	CCL

NOTA ACLARATORIA:

Los alumnos/as que estén en 2º con la asignatura de E.P.V.A pendiente de 1º la recuperarán si aprueban la asignatura en 2º.

No obstante, a referencia de lo anterior, todos los alumnos/as tendrán que realizar las actividades propuestas en las fechas indicadas ya que si no superan el nivel superior al que tienen pendiente siempre tienen esta opción para poder recuperarla.

Antes de la fecha de entrega de las actividades se fijarán unos días para que los alumnos puedan consultar dudas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de las actividades entregadas supondrá el 100 % de la nota final, **por lo que es requisito imprescindible la entrega de todas las láminas propuestas en cada evaluación.**

Se tendrá que comprar un cuadernillo de actividades en conserjería del centro.

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, Y ENTREGA DE ACTIVIDADES :

Fechas y lugar de seguimiento de actividades:

LUGAR: AULA DE PLÁSTICA.

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 25 DE ENERO DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 12 DE ABRIL DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

Fecha y lugar de entrega de las actividades:

LUGAR: AULA DE PLÁSTICA.

1ª EVALUACIÓN

Programación didáctica Educación Plástica Visual y audiovisual. Curso 2020/2021.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 11:45 A 12:45.

2ª EVALUACIÓN:

VIERNES 26 DE MARZO DE 2021, DE 11:45 A 12:45.

3ª EVALUACIÓN:

VIERNES 28 DE MAYO DE 2021, DE 11:45 A 12:45.

 Córtese esta solapa por la línea y devuélvase al profesor mediante el alumno/a
NOTIFICACIÓN A PADRES DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

Yo, don/doña _____, padre/madre del alumno/a
 _____ del curso _____ he sido notificado de las
 condiciones para la recuperación de la materia pendiente de Educación Plástica y
 Visual.

En Pruna a _____ de _____ de 2020

Firma del padre, madre o tutor

Alumnado con 2º de E.S.O. pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. (PENDIENTES) curso 2020–21.

El alumno/a _____ no ha alcanzado el mínimo exigible de contenidos ni grado suficiente de adquisición de competencias claves relacionadas con los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

Nivel: 1º ESO	Mínimos exigibles de los bloques de contenidos del nivel.	Conforme al curso 2019/20 Bloque1: Expresión Plástica Bloque2: Comunicación Audiovisual
1. Conocer y diferenciar los distintos lenguajes visuales. Distinguir diferentes tipos de imágenes y sus características particulares. 2. Realizar imágenes, manipularlas y expresarse a través de ellas con un mínimo de coherencia y de forma sencilla. 3. Emplear los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original. 4. Reconocer los elementos de configuración básicos de las formas (figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición, conceptos de igualdad y simetría). 5. Reconocer los colores primarios y secundarios. Trabajar con mezclas para la realización de imágenes que		

contengan una misma gama y contrastes cromáticos.

6. Reconocer y utilizar las cualidades del color.
7. Utilizar materiales y técnicas para crear luz y sombra en formas y objetos.
8. Reconocer y utilizar plásticamente las proporciones de la figura humana.
9. Ser capaz de realizar un comic.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	CCEC-CIEE
2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	CMTIC
3. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CCEC
4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	CCEC
5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CCEC
6. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CCL-CCEC
7. Identificar significante y significado en un signo visual.	Distingue significante y significado en un signo visual.	CCL

NOTA ACLARATORIA:

Los alumnos/as que estén en 3º con la asignatura de E.P.V.A pendiente de 2º la recuperarán si aprueban la asignatura en 3º.

No obstante, a referencia de lo anterior, todos los alumnos/as tendrán que realizar las actividades propuestas en las fechas indicadas ya que si no superan el nivel superior al que tienen pendiente siempre tienen esta opción para poder recuperarla, además el alumno/a puede no cursar la asignatura en 3º.

Antes de la fecha de entrega de las actividades se fijarán unos días para que los alumnos/as puedan consultar dudas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de las actividades entregadas supondrá el 100 % de la nota final, **por lo que es requisito imprescindible la entrega de todas las láminas propuestas en cada evaluación.**

Se tendrá que comprar un cuadernillo de actividades en conserjería del centro.

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, Y ENTREGA DE ACTIVIDADES :

Fechas y lugar de seguimiento de actividades:

LUGAR: AULA DE PLÁSTICA.

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 25 DE ENERO DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 12 DE ABRIL DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

Fecha y lugar de entrega de las actividades:

LUGAR: AULA DE PLÁSTICA.

1ª EVALUACIÓN

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 11:45 A 12:45.

2ª EVALUACIÓN:

VIERNES 26 DE MARZO DE 2021, DE 11:45 A 12:45.

3ª EVALUACIÓN:

VIERNES 28 DE MAYO DE 2021, DE 11:45 A 12:45.

Córtese esta solapa por la línea y devuélvase al profesor mediante el alumno/a

NOTIFICACIÓN A PADRES DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

Yo, don/doña _____, padre/madre del alumno/a
_____ del curso _____ he sido notificado de las
condiciones para la recuperación de la materia pendiente de Educación Plástica y
Visual.

En Pruna a _____ de _____ de 2020

Firma del padre, madre o tutor

I.E.S. “Maestro José Zamudio”



I.E.S. Maestro Jose Zamudio

Jefe departamento: Cristóbal J. Cárdenas Cabrera

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚ-si-CA

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	Pág.3
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Pág. 4
A. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO Y EL ENTORNO	Pág. 4
B. SENTIDO EDUCATIVO DE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN	Pág. 6
2. INTENCIONES EDUCATIVAS	Pág. 7
3. CONTENIDOS	Pág.9
A. CONTENIDOS PROPIOS DE LA MATERIA Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	Pág.9
3.1. Contenidos de la materia de Música en 1º, 2º y 3º ESO	Pág.12
3.2. Temporalización de las unidades didácticas en 1º ESO	Pág.13
3.3. Temporalización de las unidades didácticas en 2º ESO	Pág.14
3.4. Temporalización de las unidades didácticas en 3º ESO	Pág.14
B. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE MÚSICA	Pág.15
3.5. Temporalización de las unidades didácticas de la materia de Música en 4º ESO	Pág.16
C. CONTENIDOS Y ELEMENTOS COMUNES O DE CARÁCTER TRANSVERSAL	Pág.17
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág.18
A. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: CRITERIOS DE RESULTADO Y DE PROCESO	Pág.18
4.1. Criterios de evaluación de la materia de Música en 1º,2º Y 3º	Pág.19
4.2. Criterios de evaluación de la materia de Música en 4º ESO	Pág.28
B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	Pág.34
C. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pág.36
4.3. Procedimientos de evaluación	Pág.36
4.4. Instrumentos de evaluación	Pág.28
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág.39
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	Pág.50
5.1. Metodología didáctica de cada unidad didáctica	Pág.54

5.2. Estrategias metodológicas.	Pág.56
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS	Pág.57
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág.60
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág.61
9. RECURSOS	Pág.63
10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Pág.63
11. MEDIDAS COVID-19	Pág.64
12. ANEXOS	Pág. 67

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica, que a continuación se presenta, atiende a la siguiente normativa educativa:

a) Ámbito estatal:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

b) Ámbito autonómico:

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- Instrucción 13/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas del Bachillerato para el curso 2016/17.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO Y EL ENTORNO

Características del entorno

Esta programación didáctica pertenece al Proyecto Educativo del I.E.S *Maestro José Zamudio*, ubicado en Pruna, pequeña localidad **rural** situada en la Sierra Sur sevillana, de unos 2.700 habitantes, que posee otro centro educativo de **Infantil y Primaria** y que, según el último censo, ha sufrido un descenso considerable de la **población**: un 13,5% en los últimos diez años.

El IES “Maestro José Zamudio” es un centro pequeño, que solo imparte educación secundaria obligatoria, con una autorización de seis unidades de ESO y una unidad Específica de Educación Especial. Con una certificación de matrícula que oscila entre 100 y 130 alumnos/as de cómputo global. Todas las unidades cuentan con alumnado diverso; por su nivel curricular, por su nivel económico, por su nivel sociocultural y por las expectativas que de ellos esperan sus padres y madres.

En la localidad, el crecimiento de la población está estancado, produciéndose más bien un envejecimiento de la misma, con la correspondiente disminución del alumnado. En los últimos años se había incorporado alumnado extranjero de forma intermitente, aunque actualmente parece que no se prevén nuevas incorporaciones. Hay alumnado que comparte escolarización con otros centros educativos por motivos laborales de los padres/madres.

Partiendo de los cuadernos de contexto realizadas para las pruebas de diagnóstico de los últimos cursos, y de la observación del entorno durante muchos años, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La situación socio-cultural de las familias es muy baja, ISC es de -0.73 .
- El interés por la cultura y la percepción de que esta puede ser fuente de satisfacción personal o de progreso social es escasa.

Debido al entorno del centro, el alumnado presenta problemas educativos, sociales y económicos que se pueden concretar en los siguientes puntos:

- Dificultad de seleccionar y analizar información, tanto de la observación de la realidad como de otras fuentes
- Dificultad para tratar la información de forma crítica y comunicarla a los demás de manera clara e inteligible.
- Falta de toma de decisiones responsables.
- Dificultad para cambiar de actitud y de este modo favorecer la igualdad.
- No cumplir ni aplicar los criterios y las normas de convivencia establecidas.
- Algunos posibles casos puntuales de delincuencia y agresividad.
- Alto índice de alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo, sobre todo con dificultades de aprendizaje.
- Porcentaje considerable de alumnado hijos/as de padres temporeros que tiene consecuencias en el ámbito educativo.

Aun así, hay cierta preocupación por los estudios y se observa actitud positiva hacia la escuela como transmisora de cultura y como medio de conocer un horizonte más amplio, como demuestra la disminución en el absentismo intermitente y el aumento de entrevistas con el profesorado.

Su economía se fundamenta en la agricultura y el sector servicios. La eventualidad en el trabajo es muy acentuada y buena parte de la población percibe el subsidio de desempleo. Igualmente muchas familias se ven abocadas a emigrar periódicamente con sus hijos a las distintas campañas agrarias en otras localidades, lo que dará pie a que nos encontremos muchos casos de absentismo temporal, provocando bajos rendimientos escolares e incluso abandono total. Así, el **nivel sociocultural es bajo** en las familias que sufren esta situación y, en consecuencia, un desinterés y falta de compromiso considerables en cuanto al proceso educativo de sus hijos-as, lo cual repercute en algunos de los problemas educativos existentes en el centro.

Características del centro

El centro cuenta con cinco unidades de ESO. El Claustro de Profesores, con 21 miembros, cuenta con dos **maestras de Educación Especial**. En cuanto al edificio, el centro aprovecha las instalaciones de un antiguo colegio al que se ha añadido una ampliación de nueva creación. Tiene **nueve aulas ordinarias**, sala de profesores/as, aula de usos múltiples-biblioteca, aula de música, aula de plástica, aula de educación especial, aula de informática, aula de convivencia, aulas pequeñas

utilizadas como almacén de material, pista de deportes, laboratorio, aula de convivencia y despachos.

Componentes del Departamento: El departamento es unipersonal.

Composición del Departamento: este curso, el Departamento cuenta con un número de horas que cubre las correspondientes a un solo profesor. Por lo tanto, este curso, el Departamento de música es unipersonal. Está constituido por Cristóbal Jesús Cárdenas Cabrera, jefe del Departamento.

Distribución grupos, horas: El Departamento cuenta con un total de 11 horas. Para completar el horario, en 2º curso de la ESO hay 2 horas semanales de Cambio Social y de Género, y en 1º de la ESO 1 hora semanal de valores éticos. Distribuidas de la siguiente forma:

NIVELES	AREA	Nº HORAS		HORAS TOTALES
		SEMANALES	Nº GRUPOS	
1º ESO	Música	4	2	4
2º ESO	Música	4	2	4
2º	C.S.G.	2	1	2
4º ESO	Música	3	1	3
TOTAL				13

Libros de texto: los libros de texto elegidos para trabajar la asignatura este curso es:

1º de E.S.O.: Música I Andalucía (SM – Savia)

2º de E.S.O.: Música II (Editex).

4º de E.S.O.: Música 4º ESO (Editex)

B. SENTIDO EDUCATIVO DE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral

de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

2. INTENCIONES EDUCATIVAS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades reflejadas en los objetivos que se expresan en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los **objetivos de la etapa** y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar,</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)</p>

tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística(CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística(CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los **objetivos generales** añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos, llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **Objetivos de la materia de Música** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos.

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Objetivos de la materia de Música
1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a

situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS PROPIOS DE LA MATERIA Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La asignatura de Música en el Primer Ciclo de la ESO es una materia específica según se define en el currículo prescriptivo para todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que la Comunidad Autónoma de Andalucía define en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los contenidos de la materia de Música se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende

generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

3.1. Contenidos de la materia de Música en ESO: 1º 2º y 3º ESO

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos

en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

3.2. Temporalización de las unidades didácticas en 1º ESO

La secuenciación de los contenidos de la materia de Música en 1º ESO, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso

escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 1: El sonido. La contaminación acústica	Primer trimestre	5 semanas
Unidad 2: Cantamos la música. El cuidado de la voz		4 semanas
Unidad 3: Tocamos la música. El reciclaje.		4 semanas
Unidad 4: Escribimos la música. Música escrita.	Segundo trimestre	2 semanas
Unidad 5: La música en las otras partes. La belleza estética		4 semanas
Unidad 6: Música europea de ayer y hoy. La mujer en la historia de la música.		5 semanas
Unidad 7: Nuestra música. La importancia de la música en la vida social.	Tercer trimestre	4 semanas
Unidad 8: La música tradicional en el mundo. La influencia de la música.		4 semanas
Unidad 9: Música popular. El éxito de los grupos modernos.		3 semanas

3.3. Temporalización de las unidades didácticas en 2º ESO

La secuenciación de los contenidos de la materia de Música en 2º ESO, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 0: Antes de empezar: elementos para el análisis musical*(Curso anterior)	Primer trimestre	4 semanas
Unidad 1: Antigüedad y Edad Media		4 semanas
Unidad 2: Renacimiento		4 semanas
Unidad 3: Barroco	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 4: Clasicismo		5 semanas
Unidad 5: Romanticismo		5 semanas

Unidad 6: Siglo XX	Tercer trimestre	5 semanas
Unidad 7: Música y Nuevas tecnologías		4 semanas

B. Contenidos de la materia de Música en 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2. Escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los

nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

3.5. Temporalización de las unidades didácticas de la materia de Música en 4º ESO

La secuenciación de los contenidos de la materia de Música en 4º ESO, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 1: Música y Tecnología.	Primer trimestre	11 semanas
Unidad 2: La música en el cine y los videojuegos	Segundo trimestre	6 semanas
Unidad 3: Música y medios de comunicación		7 semanas
Unidad 4: Música popular urbana	Tercer trimestre	11 semanas

B. CONTENIDOS Y ELEMENTOS COMUNES O DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,

discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los

principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

El currículo de la materia de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: CRITERIOS DE RESULTADO Y DE PROCESO

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere

valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

4.1. Criterios de evaluación de la materia de Música en 1º y 2º ESO

a) 1º E.S.O.

Bloque 1: Interpretación y creación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<p>El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.</p> <p>Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.</p> <p>Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.</p> <p>Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.</p> <p>Pulso, acento y ritmo.</p> <p>El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>CEC, CCL, CMCT</p> <p>CCL, CMCT, CEC</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>Actividades, cuaderno y examen</p> <p>Actividades, cuaderno y examen</p>
	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>	<p>CSC, CCL, CMCT, CEC</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>	<p>OBSERVACIÓN</p>

<p>regulares.</p> <p>Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.</p> <p>Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.</p>	<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>CAA, CCL, CD, SIEP</p>	<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>	<p>Actividades, cuaderno y examen</p>
<p>Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.</p>	<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CEC</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el</p>	<p>Actividades, cuaderno y examen</p>
<p>Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.</p> <p>Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.</p> <p>Percusión corporal.</p> <p>Indicaciones de intensidad y tempo.</p> <p>Acentuación.</p> <p>Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del</p>	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>SIEP, CSC, CEC</p>	<p>conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	<p>Práctica instrumental</p>
<p>Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del</p>	<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>SIEP, CMCT, CAA, CSC</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>Práctica instrumental</p>

<p>flamenco.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Concepto de escala.</p> <p>Intervalos.</p> <p>Compases flamencos de amalgama o compuestos.</p> <p>Tonos y semitonos.</p> <p>Escalas mayores y menores.</p> <p>Armadura.</p> <p>Principales acordes.</p> <p>Sistema modal.</p> <p>Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.</p> <p>Principales formas musicales.</p>	<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>SIEP, CEC</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Práctica instrumental</p>
<p>Frases, semifrases y cadencias más importantes.</p> <p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>Respeto a las normas y a las</p>	<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>CD, CAA, CEC</p>	<p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	<p>Práctica instrumental</p>

aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.				
---	--	--	--	--

Bloque 2: Escucha

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
- Los instrumentos de la orquesta. -Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos, voces y agrupaciones.	CCL, CEC	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.	EXAMEN Y ACTIVIDADES DE AUDICIÓN
-Audición de los instrumentos de una banda. -Familias de instrumentos de viento y percusión.	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCL, CD, CAA, CEC	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	OBSERVACIÓN.
-Tipos de voces: Tesitura, color, timbre.	3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCL, CSC, CEC	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	OBSERVACIÓN
- Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. -El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.	4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	CD, CSC, CEC	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	ACTIVIDADES
-Ruido y silencio. - Contaminación Acústica-	5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y	CCL, CMCT, CD, CE	5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales	

<p>ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.</p> <p>-Ejemplos sonoros.</p> <p>-Adquisición de recursos</p>	<p>formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>		<p>propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>
<p>-Elementos básicos de una Audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.</p> <p>-Identificación del pulso y los acentos en una pieza.</p> <p>-Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.</p> <p>-Audición de las distintas agrupaciones instrumentales, a través, de la historia de la música.</p> <p>- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales década época y escuela musical.</p>	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CEC</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>ACTIVIDADES</p>

b) 2º ESO

Bloque 1: Interpretación y creación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<p>-Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las</p>	<p>1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y</p>	<p>SIEP, CSC, CEC</p>	<p>1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>1.2. Canta piezas vocales</p>	<p>PRÁCTICA INSTRUMENTAL</p>

<p>interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo conscientes de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesorado, en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>		<p>propuestas, aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>1.3. Práctica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>1.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>1.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	
	<p>2. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>SIEP, CMCT, CAA, CSC</p>	<p>2.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>2.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>PRÁCTICA INSTRUMENTAL</p>
	<p>3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>SIEP, CEC</p>	<p>3.1. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>3.2. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>3.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>3.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>3.5. Participa de manera activa en</p>	<p>PRÁCTICA INSTRUMENTAL</p>

	4. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoro	CD, CAA, CEC	<p>agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>4.1. Muestra interés por los paisajes Sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>4.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	PRÁCTICA INSTRUMENTAL
--	---	--------------	--	-----------------------

Bloque 2: Escucha

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<p>-Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.</p> <p>- Ópera y el lied. Poesía y música.</p> <p>-Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.</p>	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCL, CEC	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>	EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES
<p>-Identificación del pulso y los acentos en una pieza.</p> <p>-Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p> <p>-El Sinfonismo y la</p>	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCL, CD, CAA, CEC	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	ACTIVIDADES Y CUADERNO
	3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCL, CSC, CEC	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	OBSERVACIÓN
	4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras	CD, CSC, CEC	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	EXAMEN, CUADERNO Y

<p>música de cámara.</p> <p>- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical</p>	<p>musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CEC</p>	<p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>ACTIVIDADES</p> <p>EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>
	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>ACTIVIDADES, CUADERNO Y OBSERVACIÓN</p>

Bloque3 Contextos musicales y culturales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<p>- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>- Los grandes períodos de la música clásica.</p> <p>-Música y texto</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>	<p>EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>

<p>de las canciones y otras formas vocales.</p> <p>-Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p> <p>-Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>-Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>OBSERVACIÓN</p>
<p>- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p>	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>CMCT, CAA, CEC</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándola a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>
<p>- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.</p> <p>-La ópera</p> <p>-Grandes cantantes de la historia.</p> <p>- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p>CSC, CEC</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>EXAMEN, CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>
<p>- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>OBSERVACIÓN</p>
<p>- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de</p>	<p>CUADERNO Y ACTIVIDADES</p>

	7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	CEC, CCL, CMCT	<p>forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	CUADERNO, ACTIVIDADES Y OBSERVACIÓN
--	--	----------------	--	-------------------------------------

4.2. Criterios de evaluación de la materia de Música en 4º ESO

Bloque 1: Interpretación y creación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
-Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad o en grupo. -Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CD, CAA, SIEP, CEC	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p>	PRÁCTICA INSTRUMENTAL
- El disco. - Procesos de grabación, edición y difusión. -Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y del repertorio musical actual.	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CSC, CAA, SIEP, CEC	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	PRÁCTICA INSTRUMENTAL
			3.1. Conoce y utiliza	

<ul style="list-style-type: none"> - La composición musical como creación artística. - La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. - La radio y la televisión: estudio de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. - Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. - Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía con una programación específica sobre música. - Evolución del sonido grabado. - Sonido analógico y digital. 	<p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC</p> <p>CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC</p>	<p>adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>	<p>ACTIVIDADES, CUADERNO Y PRÁCTICA INSTRUMENTAL</p> <p>ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN</p>
--	--	--	--	--

Bloque2. Escucha

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> -Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámicas. 	<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>ACTIVIDADES Y CUADERNO</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Contexto de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, 	<p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p>	<p>ACTIVIDADES Y CUADERNO</p>

país...	conciertos, críticas, etc.			
-Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. -Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. -Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. -Conciertos y espectáculos musicales.	3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	CCL, CSC, CAA, SIEP CSC, SIEP, CEC	3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN
-Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.	5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	CCL, CSC, CEC	5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	ACTIVIDADES, CUADERNO
-Conciertos grabados en los escenarios más importantes. -Músicas de Europa. -Música de otros continentes. -Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. -Andalucía e inmigración. -Mestizaje de culturas y folclore musical andaluz. -Audición de obras y espectáculos cuyo	6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	CCL, CSC, CEC	6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	ACTIVIDADES, CUADERNO

hilo temático sea Andalucía y sus Costumbres populares.				
---	--	--	--	--

Bloque 3: Contextos musicales y culturales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
-Música culta, música popular y tradicional o folclórica. -Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. -Cantes matrices y derivados. -Principales estilos por zonas geográficas. -Características del cante, baile y toque. -Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. -La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-ÁNDALUS y el romancero castellano en Andalucía. -Características del Renacimiento	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CAA, CSC, CEC	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN
	2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCL, CSC, CEC	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	ACTIVIDADES Y CUADERNO
	3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCL, CSC, CEC	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	ACTIVIDADES Y CUADERNO
	4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	CSC, CAA, CEC	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN

<p>musical: Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.</p> <p>-Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.</p> <p>-Características del Romanticismo musical.</p> <p>-Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.</p> <p>-El siglo XX musical. Características España y Andalucía.</p> <p>-Tendencias actuales de la música culta.</p> <p>- Historia del rock y el pop.</p> <p>-El jazz y el blues.</p> <p>- Música urbana.</p> <p>-Diferentes estilos.</p> <p>-El rock y el blues Andaluz.</p> <p>-El mestizaje de la música folclórica andaluza.</p>				
--	--	--	--	--

Bloque 4. Música y Tecnologías

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPET	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS
<p>-Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.</p> <p>- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.</p> <p>-Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p>	<p>CD, CEC</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p>	<p>ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN</p>
	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p>	<p>CMCT, CD, CAA</p>	<p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p>	<p>ACTIVIDADES, CUADERNO Y EXAMEN</p>
<p>-Búsqueda de información en internet.</p> <p>-Principales buscadores en la red.</p> <p>-Utilización de editores de vídeo.</p> <p>-La función de la música en diferentes medios Audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<p>CD, CAA, SIEP</p>	<p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>	<p>ACTIVIDADES Y CUADERNO</p>
	<p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>CD, CSC, CEC</p>	<p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p>	<p>ACTIVIDADES Y CUADERNO</p>
	<p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>CMCT, CD</p>	<p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>ACTIVIDADES Y CUADERNO</p>

			<p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>	
--	--	--	--	--

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos/as, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor/a o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe de hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: Se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según los distintas asignaturas del currículo.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación.

Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno/a, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación y/o compensación entre ellos. Además no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes asignaturas de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de asignaturas diferentes, es obvio la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las asignaturas implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje a alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos/as** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del discente. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor/a tutor/a. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

C. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.3. Procedimientos de evaluación

Los alumnos/as deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesorado debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos/as, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores/as que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios discentes. No es conveniente decidir en alumnos/as mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesorado y a cargo de los propios alumnos/as son:

a) Autoevaluación: Participación del alumnado en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.

b) Evaluación entre pares o iguales: Situación en la que los alumnos/as valoran la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros/as de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber

discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: Se permite al alumnado proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros/as que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesorado (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: Coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los resultados de aprendizaje que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

4.4. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos/as:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumnado. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Crterios de calificación para 1º de E.S.O.

Más específicamente y teniendo en cuenta la orientación práctica de esta asignatura en este curso hemos decidido trabajar todos los contenidos de forma procedimental ponderando el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS: valorados en un 70% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de patrones musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ TRABAJO Y ACTIVIDADES: valorado en un 20% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.

→ ACTITUD Y PARTICIPACIÓN: valorados en un 10% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente.
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

Criterios de calificación para 2º de E.S.O.

Más específicamente y teniendo en cuenta la orientación práctica de esta asignatura en este curso hemos decidido al igual que en 1º trabajar todos los contenidos de forma procedimental ponderando el trabajo de los alumnos de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:

→ PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS: valorados en un 70% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de patrones musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.

→ TRABAJO Y ACTIVIDADES: valorado en un 20% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.

→ ACTITUD Y PARTICIPACIÓN: valorados en un 10% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.

- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente.

- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

Criterios de calificación para 4º de E.S.O.

Sabiendo que la orientación de esta asignatura en este curso es más analítica, de creación de interpretación y conceptual hemos decidido ponderar el trabajo de los alumnos y alumnas de cara a las evaluaciones parciales de la siguiente manera:

- El 100% de la calificación dependerá de los siguientes procedimientos:
 - PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y PRUEBAS PRÁCTICAS: valorados en un 40% de la nota. Se realizarán actividades propuestas en el aula ya sean individuales o grupales, concurso de preguntas orales sobre el tema, dominio del lenguaje musical, comprensión de artículos relacionados con los contenidos. Análisis de partituras. Interpretación de patrones musicales vocales o instrumentales. Audiciones relacionadas con las actividades de clase.
 - TRABAJO Y ACTIVIDADES: valorado en un 30% de la nota en la que se tendrán en cuenta el cuaderno, el trabajo de clase y trabajos complementarios de ampliación de contenidos o de refuerzo y recuperación y la correcta presentación en tiempo, forma y profundidad de los trabajos y cuadernos de clase.
 - ACTITUD Y PARTICIPACIÓN: valorados en un 30% de la nota cada apartado. Se puntuará el interés mostrado en clase, la participación sistemática del alumnado en clase y traer el material de clase cuando corresponda.
- Se hallaran las medias de todas las notas obtenidas en la evaluación en cada apartado.
- Las actitudes: Se aplican una vez calculados los porcentajes anteriormente citados.
- La nota final de curso será una ponderación de cada uno de los trimestres, valorado en un 33% cada uno.

Calificación del apartado de interpretación o práctica instrumental:

- ▶ Para el cálculo de las notas de interpretación se aplicarán los siguientes criterios:

- MB9-10 La interpretación es totalmente correcta en aspectos como el fraseo y la expresión, control del instrumento o la voz, seguimiento del pulso, lectura rítmica y lectura de notas.
- B 7-8 La interpretación es correcta en todos los aspectos anteriores excepto en el fraseo y la expresión.
- R 5-6 La interpretación es poco correcta al fallar el fraseo, la expresión y algún elemento de la lectura rítmica o de lectura de notas.

M 3-4 La interpretación es incorrecta. Falla el fraseo, varias figuras rítmicas o lectura de notas y además no sigue el pulso con regularidad (o hay asincronismo respecto de una secuencia pregrabada) o bien no domina los aspectos técnicos de dominio del instrumento (digitación, posición corporal, respiración) o la voz.

MM1- 2 No hay interpretación. Fallan todos los aspectos.

0 Negarse a interpretar cualquier pieza.

- Si todas las notas de práctica obtenidas son MB la nota obtenida para la evaluación en el apartado de Práctica será de 10.

- Si surgieran dudas en la calificación el profesor podría emplear un criterio puramente numérico, al añadir signos de + o – a la nomenclatura anterior.

Calificación del apartado de actitudes:

Se va a calificar la actitud una vez calculados los porcentajes de los demás apartados. Viendo la actitud que presentan muchos discentes, se va a calificar de la siguiente manera:

a) Representan un aumento de hasta el 25% de la nota final. (Pueden llegar a sumarse hasta 2.5 puntos sobre la nota total) Estas se calculan de la siguiente manera:

+0,20	Por hacer las actividades mostrando interés
+ 0,20	Por traer siempre el material obligatorio a clase
+0,20	Por colaborar en mantener la clase limpia.
+0.20	Por hablar con respeto a los miembros de la comunidad educativa.
+0.20	Participar activamente en clase.
desde +0.25 hasta +1 según el tiempo y la motivación observados.	Participación activa en clase: Lectura pública, participación en actividades extraescolares, participación en conciertos, participación en coro o agrupación instrumental fuera del horario lectivo
+0,25	Acompañamiento tutorial a compañeros con dificultades.
Hasta 1 punto	En el caso de que revierta en una superación de objetivos gracias al apoyo del compañero según los progresos y el tiempo dedicado. El profesor/a podrá proponer el alumno acompañante o solicitar voluntarios.

Recuperaciones.

Los contenidos deberán ser superados en función de los objetivos marcados en esta programación, de modo que el alumnado tendrá que superarlos todos a lo largo del curso.

La evaluación en esta materia es continua valorando el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

- a) Se considerarán superados los trimestres aprobados. Para la recuperación de los contenidos no superados, o de las competencias claves no desarrolladas, se realizará un examen final en junio de:

1º y 2º E.S.O.

- ▶ Conocimientos.
- ▶ Interpretación.

4º E.S.O.

- ▶ Conocimientos
- ▶ Interpretación
- ▶ Análisis auditivo

La calificación final de curso se obtendrá con la media aritmética de los trimestres aprobados o en su caso con la nota del examen final de junio.

Prueba extraordinaria.

Llegar a la prueba extraordinaria de septiembre supone no haber superado todos los contenidos y la práctica instrumental o rítmica de las tres evaluaciones del curso o no haber alcanzado las competencias claves en junio.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en:

1º y 2º E.S.O.

- a) Entrega de unos trabajos monográficos relacionados con los contenidos teóricos no superados durante el curso. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 100% total de la nota.

4º E.S.O.

- a) Entrega de unos trabajos monográficos relacionados con los contenidos teóricos no superados durante el curso. El porcentaje de este apartado en la nota final es de un 100% total de la nota.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

Debemos entender que hay que evaluar todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, desde el rendimiento del alumnado, su motivación, hasta la eficacia del profesor/a, pasando por las estrategias y técnicas de enseñanza. La autoevaluación es uno de los puntos más importantes del proceso. La del profesor permitirá modificar aspectos de su programación que no se hayan ajustado adecuadamente, suprimiendo actividades, cambiando contenidos, reformulando objetivos, etc.

Cualquier momento es adecuado para modificar aspectos de la programación si con ello vamos a mejorar el aprendizaje de nuestro alumnado.

Debemos analizar en todo momento los resultados académicos de nuestros alumnos/as para saber si en el caso de que no se obtengan rendimientos satisfactorios pueda deberse a la no adaptación correcta de la programación a las características propias de nuestro alumnado.

Planes específicos personalizados para los aprendizajes no adquiridos y para el alumnado que no promoció de curso.

En el **Decreto 231/2007** en su **artículo 19** encontramos diversos programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

Los programas de refuerzo dirigidos a la **recuperación de los aprendizajes no adquiridos**, cuyo objetivo es la asimilación de saberes no superados en el curso anterior se establecerán de común acuerdo por el Departamento de Música.

Alumnos de 2º ESO con música de 1º pendiente:

JUNIO

Los alumnos/as de 2º ESO con música de 1º pendiente recuperarán la materia presentando cinco trabajos correctamente realizados. Al finalizar cada trimestre (***según fechas**) deberán entregar los trabajos que se especifican:

- | | |
|---------------|---|
| 1ª EVALUACIÓN | 1: El sonido y el silencio. |
| | 2: Cualidades del sonido: La altura |
| 2ª EVALUACIÓN | 3: Cualidades del sonido: La duración |
| | 4: Cualidades del sonido: La intensidad |

3ª EVALUACIÓN 5: Los instrumentos musicales

(***fechas**) Fechas y lugar de seguimiento de actividades:

LUGAR: AULA DE MÚSICA.

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 15 DE MARZO DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

LUNES 31 DE MAYO DE 2021, DE 11:15 A 11:45. (RECREO)

SEPTIEMBRE (para los alumnos/as que no recuperen en junio)

- **Prueba extraordinaria de septiembre.** Constará de la entrega de unos trabajos sobre los contenidos desarrollados.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

El seguimiento se hace en el aula, donde pueden preguntar las dudas que se les presenten.

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de conceptos:

1. Ser capaz de percibir el silencio como elemento expresivo en la música, tanto dentro como fuera del aula.
2. Distinguir los parámetros del sonido y su representación gráfica.
3. Reconocer los elementos que determinan la altura en música.
4. Identificar en una partitura los elementos relacionados con la duración.
5. Reconocer en una partitura los elementos relacionados con la intensidad.
6. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como la forma y los cuatro tipos de voces más comunes.
7. Cooperar activamente en las ejecuciones musicales planteadas, independientemente de sus capacidades técnicas, aceptando a sus compañeros y compañeras, comportándose de forma solidaria con el grupo, y ejerciendo la función que le sea encomendada, asumiendo los preceptos fundamentales que rigen este tipo de actividades.

Evaluación de procedimientos:

a) Maneja adecuadamente la información:

- Tiene sentido crítico e independencia de juicio.
- Tiene capacidad de análisis y síntesis.
- Utiliza con corrección el vocabulario básico de la materia.
- Memoriza la información básica.

b) Usa con corrección las técnicas instrumentales:

- Destreza en el manejo de instrumentos musicales.

- Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y corrección.

c) Cuida la presentación del cuaderno y trabajos:

- Es ordenado y limpio y sigue un esquema de trabajo.
- Acaba sus deberes.

Evaluación de actitudes:

- Muestra interés y autonomía en el trabajo.
- Es responsable, ingenioso y constante.
- Cumple las normas establecidas.
- Es respetuoso y tolerante con el trabajo de los demás.

Los instrumentos utilizados para la evaluación deben ser variados y podrán incluir:

- ✚ Observación directa del discente.
- ✚ Preguntas orales en clase.
- ✚ Pruebas escritas basadas en los cuestionarios de verificación.
- ✚ Pruebas escritas basadas en comentarios de textos, artículos, etc.
- ✚ Realización del cuaderno de actividades.
- ✚ Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo o individuales.
- ✚ Interpretación de varias partituras de las estudiadas en clase individualmente.
- ✚ Participación en actividades dentro y fuera del centro.
- ✚ Asistencia y participación en clase.

Alumnos de 3º y 4º ESO con música pendiente:

JUNIO

Alumnos/as de 3º y 4º ESO con música del primer ciclo pendiente: recuperarán la materia entregando un trabajo por trimestre que versarán sobre los objetivos y contenidos mínimos de la materia pendiente, garantizando de este modo la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los trabajos se entregarán escritos a manos y deben de tener entre 3 ó 4 folios cada uno de ellos. (***Las fechas de entrega serán las mismas que las del alumnado de 1º y 2º de la ESO, recogidas en el apartado anterior**)

Los esquemas de los trabajos por trimestre son los siguientes:

1º EVALUCIÓN

1.- *LOS GÉNEROS MUSICALES:*

- a) *Género vocal*
- b) *Género instrumental*
- c) *Género religioso*
- d) *Género profano*
- e) *Género funcional*
- f) *Género cinematográfico*

g) *Género escénico*

h) *Género publicitario*

2.- *EL LENGUAJE MUSICAL:*

a) *Las figuras musicales y sus silencios.*

b) *Las notas musicales en el pentagrama.*

c) *Alteraciones y signos de prolongación.*

2º EVALUACIÓN

1.- *MOVIMIENTO O TEMPO*

a) *Movimiento uniforme*

b) *Movimiento variable*

c) *Movimiento libre*

d) *Restablecimiento del movimiento*

2.- *DINAMICA Y MATICES:*

a) *Matices que indican un volumen estable*

b) *Matices que indican un volumen variable*

3.- *LOS INSTRUMENTOS MUSICALES:*

➤ *Realizar un trabajo monográfico sobre dos instrumentos musicales de los estudiados en clase, desarrollando los siguientes apartados:*

- *Origen y evolución del instrumento*
- *Partes principales*
- *Intérpretes destacados*
- *Obras musicales.*

3º EVALUACIÓN

1.- *La Textura*

1.a) *Textura monofónica*

1.b) *Textura polifónica*

1.c) *Textura de melodía acompañada*

2.- *La Forma musical*

2.a) *La forma musical.*

2.b) *Motivo y tema.*

2.c) *La repetición, la variación y el contraste.*

2.d) *Forma primaria, binaria, ternaria y rondó.*

2.e) *Introducción y coda.*

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO

Todos los miércoles, a la hora del recreo pueden venir al aula de música para realizar consultas o preguntar dudas.

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de conceptos:

1. Reconocer los elementos principales del lenguaje musical.
2. Respeto por cada una de las manifestaciones musicales estudiadas.
3. Valorar la importancia de cada tempo según el tipo de música.
4. Distinguir la variedad de términos que se utilizan para hacer referencia al movimiento.
5. Reconocer en una partitura los diferentes elementos relacionados con la intensidad.
6. Saber discernir, identificar y clasificar los instrumentos musicales.
7. Conocer el origen y la evolución de los instrumentos.
8. Leer distintos tipos de gráficas musicales en el contexto de las actividades musicales como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
9. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
10. Respeto por las interpretaciones de los compañeros y por el nivel de cada uno.

Evaluación de procedimientos:

a) Maneja adecuadamente la información:

- Investiga y localiza los datos correctamente.
- Tiene capacidad de análisis y síntesis.
- Utiliza con corrección el vocabulario básico de la materia.
- Empleando un léxico musical adecuado.

b) Usa con corrección las técnicas instrumentales:

- Destreza en el manejo de instrumentos musicales.
- Se expresa por escrito con fluidez y corrección.

d) Cuida la presentación del trabajo:

- Es ordenado y limpio y sigue un esquema de trabajo.

- Acaba sus deberes.

Evaluación de actitudes:

- Muestra interés y autonomía en el trabajo.
- Es responsable, ingenioso y constante.

Los instrumentos utilizados para la evaluación deben ser variados y podrán incluir:

- Registro de las consultas realizadas, dudas planteadas, interés mostrado.
- Realización, entrega del trabajo.
- Participación en actividades dentro y fuera del centro.

Para el seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente, se dispondrá de un cuadrante en el que se irá anotando toda la evolución de las alumnas y alumnos a lo largo del curso. La lista del alumnado con la materia no superada lo podemos ver en el cuaderno del profesor.

Los **planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso**, requerirán diversas estrategias docentes. Entre estas actuaciones se pueden mencionar:

- ◇ Refuerzos puntuales para consolidar determinados conceptos, procedimientos y actitudes.
- ◇ Actividades de refuerzo y recuperación diseñadas específicamente para este alumnado para reafirmar y afianzar las destrezas, habilidades y capacidades necesarias en el proceso de aprendizaje musical.
- ◇ Una Adaptación Curricular No Significativa en el caso de que las deficiencias fuesen continuas y de mayor envergadura, modificando las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los procedimientos y las estrategias de evaluación.

El seguimiento se hará a cabo a través de la siguiente ficha siempre y cuando la actitud del alumno no sea de total abandono de los estudios:

DATOS PERSONALES DEL ALUMNADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	NIVEL	GRUPO	CURSO ACADÉMICO
			2017/18

DIFICULTADES DETECTADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

HORARIO PREVISTO PARA ELLO

En el mismo aula y durante la hora de clase.

INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS, PADRES Y MADRES SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

A las familias se les informará en varios momentos:

→ A principios de curso, en la reunión inicial con los padres.

→ En cada una de las entregas de notas correspondientes a cada sesión de evaluación que se realiza a lo largo del curso.

→ En cualquier momento que sea necesario a través de la agenda escolar del alumnado o a través el tutor/a.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesorado propone a los alumnos/as en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesorado y del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el discente hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos/as sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumnado reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesorado debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular la participación activa del discente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la

participación de los discentes mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, pre-concepciones o esquemas alternativos del alumnado como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando

reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos/as. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos/as y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- La comprensión lectora.	- La comunicación audiovisual.	- El emprendimiento.
- La expresión oral y escrita.	- Las tecnologías de la información y la comunicación.	- La educación cívica y constitucional.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas

o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5.1. Metodología didáctica de cada unidad didáctica

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos/as y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

■ **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesorado de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Cada unidad del libro presenta un esquema resumen conceptual que organiza previamente las ideas y guía el estudio posterior. Este esquema se enriquece con un texto introductorio para reflexionar sobre lo que se va a trabajar en la unidad.

■ **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de elementos (cuestiones, imágenes, esquema-resumen de contenidos que se van a abordar en la unidad), el profesor realizará una exploración preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos/as. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor/a identificará los conocimientos previos que posee el grupo de discentes, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

■ **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesorado desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y sub-epígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con textos de ampliación en el margen.

Los contenidos van siempre acompañados de fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

■ **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos/as realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

■ **Trabajo individual de los alumnos/as sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad**, que están categorizadas y agrupadas en distintos apartados: Auto-evaluación, Interpretación, Creación, Audición.

En la sección de **Autoevaluación** se refuerzan los principales términos y conceptos musicales mediante la realización de crucigramas, sopas de letras y otras cuestiones.

En **Interpretación** se irá afianzando la práctica de la expresión instrumental, vocal y corporal con ejemplos musicales variados y diferentes niveles de dificultad.

La sección **Creación** permite descubrir los elementos básicos de la composición musical y trabajar las capacidades expresivas en sus distintas facetas.

En **Audición** se ofrecen variados ejemplos para trabajar el reconocimiento de los principales elementos musicales y facilitar una guía básica de los distintos repertorios.

■ **El fomento de las competencias clave curriculares mediante la sección Desafío**, donde se plantea una tarea organizada en diversas actividades cuyo hilo conductor es el documento (texto o imagen) que sirve de estímulo inicial a partir del que el alumno/a pone en práctica diferentes competencias.

■ **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos/as llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias CLAVE propias de la etapa.

■ **Desarrollo de la expresión musical.**

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumno/as desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán los principales aspectos básicos de la composición musical así como, el reconocimiento de los elementos más significativos mediante una guía básica de repertorios.

■ Se incluye además un **Proyecto final** que deberá ser desarrollado a lo largo del curso en una organización trimestral y que permitirán a los alumnos llevar a la práctica muchos de los conocimientos adquiridos en el aula.

■ Al término de cada unidad didáctica se incluye una rúbrica titulada **Mis progresos** que permitirá a cada alumno/a reflexionar sobre lo que aprendido e interiorizado sobre la unidad. La rúbrica contiene cuatro apartados: He aprendido, Sé hacer, La tecnología y yo, ¿Se trabajar en grupo? La escala de valoración es: Sobresaliente (¡Soy muy competente!), Notable (Soy bastante competente, pero puedo mejorar algo)), Bien (Soy competente, pero puedo mejorar bastante), Suficiente (Soy competente, pero debo mejorar bastante), Insuficiente (Me faltan competencia, ¡Debo esforzarme mucho más!) y todo ello acompañado con la explicitación del criterio de evaluación específico necesario para realizar la autoevaluación.

■ **Material de apoyo: Audiciones**

Los libros vienen acompañados por CDs con audiciones musicales propuestas en el texto. Se ha reunido una completa selección que ofrece un amplio abanico de posibilidades para reforzar, ampliar y complementar los conocimientos musicales de los alumnos/as, favoreciendo así la adquisición de una cultura musical básica.

5.2. Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar

por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS

La incorporación de competencias claves al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias claves en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes materias, como los no formales. En segundo lugar, permitir a todo el alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El trabajo en las materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias claves debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias claves.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas (llamadas así en primera instancia) recogidas en el **Anexo I** del **Real Decreto 1613/2006, de 29 de diciembre** y en el **Decreto 231/2007**. Posteriormente pasan a denominarse competencias claves y pasan a ser siete, que a continuación se enumeran:

1. *Competencia en comunicación lingüística.*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
3. *Competencia digital.*
4. *Competencia social y cívica.*
5. *Competencia de conciencia y expresiones culturales.*

6. Competencia para aprender a aprender.

7. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias claves la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (Cd): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

-Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se

presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

También se desarrollarán Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán las adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), dispone que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales, etc.). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este apartado queda abierto y se concretará a lo largo del curso escolar por el profesorado que imparte esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Entre las actividades que se pueden desarrollar que trasciendan el marco del aula, podemos citar las siguientes:

- Visita a museos de la música, museos de instrumentos, etc. Los destinatarios serían los alumnos y alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.
- Asistencia a recitales de cantautores, espectáculos musicales, danza y conciertos, tanto en la localidad como fuera de ella. Las fechas para participar en este tipo de actividades dependerán de las propuestas recibidas por la organización de dichos eventos.
- Colaboración con otros departamentos didácticos en relación con las actividades que los mismos puedan programar (recitales de poesía, representaciones teatrales, musicalización de textos poéticos, etc.).
- Visita a una escuela de música y/o conservatorio con alumnado 2º y 3º de E.S.O.
- Visita a una emisora de radio, con alumnado de 1º y 4º de E.S.O.
- Visita a ensayos de una coral, coro rociero, orquesta, banda de música, banda de tambores y cornetas, etc.
- Visita a la base aérea de Morón.
- Visita al museo de la Cal en Morón.

Algunas sugerencias más específicas que se relacionan a continuación y que complementan los objetivos didácticos del curso son:

- Visita al “Museo de la Música” de Málaga para los alumnos de primer ciclo y/o 4º ESO. Está pendiente de estudio, aprobación y posible ayuda por parte del centro.
- Asistencia a algún Concierto Didáctico en Sevilla para los alumnos/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Actividades pendientes de aprobación según calendario y coste.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR

9. Recursos

ARTÍCULOS

A lo largo del curso tendrán que leer determinados artículos relacionados con la materia. Los artículos irán acompañados de una serie de preguntas que tendrán que contestar por escrito para ver su comprensión lectora y su expresión escrita. AL menos se hará un artículo por trimestre.

RECURSOS

En la materia de música sería recomendable utilizar recursos muy diversos para favorecer la motivación del alumnado y conseguir así diversas vías de comunicación entre docente y discentes.

Partituras.

Se le proporcionará al alumnado las partituras y textos necesarios que se vayan utilizando a lo largo del curso. Así, poco a poco, el departamento se irá haciendo con un repertorio de partituras variadas.

Mobiliario

El aula posee tres armarios pequeños para guardar instrumentos y documentos del departamento, discos y CDs.

Hay otros dos armarios que se emplea para guardar los libros de texto y material diverso.

El aula está dotada de sillas de pala y cuatro mesas grandes, pizarra pautada.

FONOTECA

El Departamento cuenta con una colección de CDs.

Instrumentos musicales.

INSTRUMENTOS ORFE

Sonido determinado: placas: xilófonos, metalófonos, carrillón

Sonido indeterminado: membrana: pandero, tambores, etc.

INSTRUMENTOS MELÓDICOS

Guitarra y piano o teclado.

10. Mecanismos de seguimiento y adecuación de la programación didáctica

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado.

La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este centro dispone de un docente de música en plantilla. Se irán anotando en el cuaderno de clase las observaciones que se consideren oportunas sobre el desarrollo de la programación, haciendo hincapié en:

- + Grado de consecución de los objetivos.
- + Desarrollo de las competencias básicas.
- + Ajuste de los contenidos impartidos a los objetivos marcados.
- + Distribución temporal de las unidades didácticas y ordenación de los contenidos.
- + Adecuación de los recursos sugeridos.
- + Idoneidad de la metodología aplicada.
- + Conciliación de los criterios y mecanismos de evaluación propuestos.

El departamento efectuará una evaluación trimestral del progreso en la aplicación de esta programación, analizando las dificultades surgidas durante su desarrollo, los problemas de aprendizaje detectados, valorando las sugerencias de modificación y adaptación planteadas por los profesores/as encargados de impartir la materia.

Aquellas sugerencias y modificaciones que se consideren adecuadas y con posibilidades de contribuir a una mejora del desarrollo de la programación y contribuyan a la mejora de la consecución de los objetivos previstos se incorporarán a la programación didáctica, realizando las reformas que se consideren necesarias, informando a la Jefa de Estudios, y ésta, a su vez, al Claustro y al Consejo Escolar, si por su importancia fuese necesario.

11. Medidas Covid-19

AGRUPAMIENTOS

Debido a la situación actual causada por la pandemia y haciendo referencia al protocolo de actuación Covid-19, los distintos agrupamientos grupo clases y la parte práctica instrumental, no serán posible trabajarlos en el aula física por lo que quedarán sujetas a las posibilidades técnicas del alumnado para poder desarrollarlos de forma virtual mediante las distintas plataformas utilizadas por el centro. Así pues, se realizará la modalidad de trabajo individual en el aula.

Modalidad de agrupamiento	Necesidades que cubre
---------------------------	-----------------------

AULA FÍSICA	Trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación.
AULA VIRTUAL	Pequeños grupos	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnados con ritmo más lento. - Ampliación para alumnados con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
AULA VIRTUAL	Agrupamiento flexible	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
AULA FÍSICA Y VIRTUAL	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que le ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO (COVID-19)

El espacio deberá organizarse en las condiciones necesarias para el cumplimiento de la distancia social de 1,5 metros entre alumnos y alumnas sin olvidar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos el alumnado en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

Espacio	Especificaciones
Dentro del aula	- Distanciamiento social 1,5 metros, más uso de mascarilla y ventilación del aula (ventilación cruzada)
Fuera del centro	- Visita actividades en la localidad y fuera de ella. Siempre manteniendo las medidas específicas del apartado anterior.

MATERIALES Y RECURSOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos y alumnas vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.
- Blogs de música.
- Flauta dulce.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.

- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de música.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Saviadigital: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - ♣ Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - ♣ Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - ♣ Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los discentes.
 - ♣ Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje basado en problemas (APB).
 - ♣ Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno Moodle para la interacción profesor-alumnado de manera individualizada.

Nota: el material del alumnado será individual e intransferible para evitar al máximo el contacto entre ellos.

12. Anexo

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO.

CONTENIDOS:

Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Los contenidos no desarrollados en este curso se propondrán para trabajarlos al principio del curso 2021/22. Ya se especificarán en el informe final de evaluación y se reflejará en el acta de departamento. Además, se introducirán contenidos propios de la educación emocional a los que se le dará prioridad.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se propondrán actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas. Además, se realizarán otro tipo de actividades que atiendan al aspecto emocional.

EVALUACIÓN:

Igualmente, basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas que sean el instrumento exclusivo y preferente de evaluación. La evaluación final se basará en la nota de todos los trimestres por igual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se tendrá en cuenta, los criterios de evaluación ya citados anteriormente, por supuesto siempre adaptándonos al alumnado, y teniendo en cuenta las condiciones personales de cada uno de los discentes. Esta programación es un documento vivo, por tanto, estará en constante revisión, siempre en beneficio del alumnado.

METODOLOGÍA:

La metodología se basará en el aprendizaje criterial, recurriendo a estrategias interactivas.

Ejes de la metodología:

Conocimiento de los contenidos teóricos correspondientes al currículo oficial de la materia:

- Enlaces a Presentaciones teóricas de cada bloque temático adecuadas a cada nivel.
- Utilización de la red de internet para mostrarles ejemplos de las actividades propuestas.
- Uso de aplicaciones on-line.
- Utilización de blogs y youtube para la visualización de vídeos explicativos o contenidos teóricos en canales específicos de la asignatura.

Actividades (aprendizaje orientado a la acción):

- Realización práctica de las láminas propuestas por el profesor correspondientes a cada uno de los bloques temáticos.
- Utilización de las TIC (acceso a recursos virtuales para conocimiento y utilización de programas de dibujo preferiblemente on-line).

Seguimiento y evaluación:

- Evaluación de las partituras y trabajos realizados por el alumnado. Se valora el resultado final.
- Se realizarán exámenes.
- Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables adaptados a esta nueva situación. - Trabajos de recuperación de evaluaciones o cursos no superados positivamente.

Procedimientos:

- Utilización de los instrumentos y materiales propios de expresión musical.
- Aplicación de los principales fundamentos de la Expresión artística musical en la realización de los trabajos prácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Presentaciones, videos, Power Point, aplicaciones on-line...

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DEL CURSO ANTERIOR.

Aquel alumnado con la asignatura pendiente, aun no habiendo entregado las actividades propuestas en las fechas indicadas antes del confinamiento, se les propondrán nuevas actividades de carácter práctico y que trabajen los contenidos mínimos, concretándolos aún más, que desarrollen los criterios de calificación necesarios para poder afrontar con éxito los programados para el próximo curso 2020/21. Si aún así no los realiza pero supera el curso actual por los diferentes procedimientos de calificación, ya sea por las actividades realizadas de forma diaria o por las de recuperación de evaluaciones calificadas negativamente, el alumno/a aprobará la asignatura del curso pendiente ya que se darán cómo superados esos contenidos mínimos exigidos. La calificación de las actividades entregadas supondrá el 100 % de la nota final, por lo que es requisito imprescindible la entrega de todas las láminas propuestas en cada evaluación.

EDUCACIÓN EMOCIONAL:

Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación que pondrá a disposición del profesorado un banco de recursos y atenderá las consultas específicas al respecto.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- ♣ Con el alumnado: Moodle u otra plataforma digital alternativa que se acuerde en el plan de centro. Contacto telefónico en contados casos de teleabsentismo o casos de especial dificultad.
- ♣ Con las familias: iPasen, página web y teléfono en caso de teleabsentismo o especial dificultad.

Jefe de departamento: Cristóbal Jesús Cárdenas Cabrera